

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

283 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Talleres Navales Pesqueros, Sociedad Anónima", concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 22 de noviembre de 2013 una concesión de dominio público a la entidad "Talleres Navales Pesqueros, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Instalaciones para reparaciones navales.

Situada: Área V, Parcela C-26.

Superficie: 5.625,36 m².

Tasas correspondientes al año 2013:

a) Ocupación de terreno: 65.112,51 euros.

b) Tasa de Actividad: 44.880 euros.

Plazo: Veinte0 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de diciembre de 2013.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A130071583-1